



## Pueblos de Madrid

# Villaconejos

Por Lourdes Morales Farfán

Miércoles, 19 de julio de 2017

**E**n esta página vamos a recorrer **Villaconejos**, un municipio madrileño situado a unos 50 km al Sur de Madrid, famoso por la calidad de los melones que se cultivan en sus campos. La localidad, de 3.350 habitantes<sup>1</sup> y 32,68 km<sup>2</sup> de extensión, debe su nombre a la categoría jurídica que tuvo en su momento, como indica la palabra *villa*<sup>2</sup>, y a la abundancia de *conejos* en el lugar en el momento de su fundación. El término municipal se extiende por una llanura, con un altitud media de 650 metros, que tiene sus mayor altura en el cerro Montecillo, situado en el límite Este de la población y desde el cual se expande hacia el Norte un terreno quebrado en el que podemos hallar barrancos de hasta 50 metros. Este tipo de terreno accidentado se repite en su límites Norte y, parcialmente desde el cerro de Laderillas, Oeste.

Los únicos cursos de agua que atraviesan Villaconejos son los arroyos estacionales de corto recorrido situados en el Oeste, como, entre otros varios y de Norte a Sur, el de Valhondo, el Valmejorado, el Villacabras, el de la Cabra y el Calabazas, que van a desembocar en la vega del Tajuña. Esta pobreza hídrica hace que el terreno tenga una vegetación escasa y sus cultivos sean de olivos y viñas en la meseta, mientras que en los valles de los arroyos sean de carrascas<sup>3</sup>, carrizos<sup>4</sup>, espartos, higueras, mimbres y tarays<sup>5</sup>. Además de estos recursos agrícolas, la superficie del municipio es rica en yeso, lo que ha propiciado la explotación histórica de canteras de este mineral. La antes cuantiosa cabaña ganadera con que contaba Villaconejos ha desaparecido por completo, limitándose la fauna de su término municipal a la existencia de conejos, liebres y perdices, además de algunas otras aves, como abejarucos y halcones, y a algunas mariposas notables, como la Mariposa Arlequín o *Zerynthia rumina*.

Los orígenes del actual pueblo se encuentran en la Edad Media, tras la reconquista de Toledo en 1085 por el rey castellano Alfonso VI. En 1099, la iglesia toledana trató de repoblar la zona conocida como la “arrinconada de Perales”, pero debido a la invasión y a la ocupación almorávide<sup>6</sup> esta repoblación no tuvo éxito y fue la iglesia de Segovia la que, en 1150 y por concesión del rey Alfonso VII, fundó una aldea en el actual término municipal de Villaconejos. Una teoría ésta con la que no está de acuerdo el historiador y medievalista don Julio González González (1908-1991), quien sitúa dicha fundación en Titulcia. No obstante, hay que tener en cuenta la presencia humana en la vega del Tajuña desde el Paleolítico inferior (600.000 – 4.000 a.C.), así como la de romanos en la zona, coincidiendo la vía romana que servía de enlace entre las ciudades de Urci con Flavióbriga con la cañada del Raso.

La anterior concesión a los segovianos fue confirmada por Alfonso VIII en los años 1161 y 1163, quien igualmente les donó las villas de Arganda, Tielmes y **Valdemoro**, pasando a formar parte de su sexmo<sup>7</sup> de Valdemoro. Más adelante, cuando este monarca donó la villa de Oreja a la Orden Militar de Santiago con el fin de que defendiera este territorio, Segovia reclamó su anterior concesión, dividiéndose los respectivos territorios mediante un privilegio fechado en el año 1190. En 1214, el propio Alfonso VIII quiso anular esa concesión y devolver el territorio al arzobispado

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

de Toledo. La comarca continuó siendo fuente de conflictos: en 1239, Fernando III “el Santo” tuvo que establecer los límites del segoviano sexmo de Valdemoro con respecto a la Comunidad de Vida y Tierra de Madrid; y en 1454, Enrique IV confirmó las ordenanzas dictadas por Segovia en 1443 para poblar San Martín de la Vega y Villaconejos. Estos problemas de la Comunidad de Vida y Tierra de Segovia terminaron fatalmente cuando los Reyes Católicos concedieron a Andrés Cabrera y a su mujer, la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla, el señorío<sup>8</sup> de Chinchón, del que pasaba a formar parte todo el sexmo de Valdemoro y gran parte del de Casarrubios.

En el siglo XVI, durante la Guerra de las Comunidades, librada entre los años 1520 y 1522, Villaconejos toma partido por el bando de los comuneros, participando en la toma del castillo de **Chinchón**, una acción por la que, tras la derrota comunera, es condenado en 1522 por doña Teresa de la Cueva y Toledo, tutora del conde de Chinchón, al pago de 20.000 maravedíes<sup>9</sup> por los daños causados en la fortificación. Pocos años después, en 1530 y según un recuento para la redistribución de servicios, Villaconejos tenía 55 vecinos (aproximadamente entre 220 y 275 habitantes), no estando contabilizados viudas, menores, exentos y pobres. No obstante, a pesar de la indemnización a la que tuvo que hacer frente, la población debió vivir entonces una época de bonanza económica, al construirse entonces la *Ermita de Santa Ana*, por orden del Ayuntamiento y fechada en 1578, y la ya inexistente Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, bendecida el 7 de julio de 1554 por el Obispo don Francisco Frías. Este último templo, tras pasar a ser capilla del antiguo cementerio parroquial en 1832, fue demolido al convertirse el camposanto en un parque público. Unos años después, en el recuento efectuado para el reparto del Servicio de Millones<sup>10</sup> de 1590-1591, la población alcanzaba los 138 vecinos (entre 552 y 690 habitantes), estando contabilizados 2 clérigos, 4 hidalgos<sup>11</sup> y 130 pecheros<sup>12</sup>. Este incremento poblacional puede estar motivado por la cercanía a un buen mercado para los productos del campos como era el de Aranjuez y a la necesidad de incrementar la producción derivada de la construcción de un nuevo caz<sup>14</sup> en Colmenar.

En el siglo XVII, a pesar de la crisis demográfica sufrida entonces por España debido a las epidemias, guerras europeas y emigración a América, y que afectó igualmente a Villaconejos, el pueblo comenzó la construcción de una nueva iglesia con la que sustituir la antigua. Las obras de este templo debieron de finalizarse a finales de la década de los años 30 de dicho siglo. Es también entonces cuando la Orden del Carmen Calzado construye una explotación agropecuaria en el pueblo, una fábrica que continuaría en el siglo XVIII con la conocida como *Cueva de los Frailes*, levantada en 1734 y que veremos en este reportaje.

El siglo XVIII empezó para Villaconejos con los enfrentamientos habidos en el pueblo, en 1706, entre las tropas de Felipe V y las del Archiduque de Austria, al mando estas últimas del marqués de las Minas, durante la Guerra de Sucesión Española (1711-1715). Pocos años después, según el Censo de Campoflorido<sup>15</sup>, realizado en 1717 mediante la recopilación de los vecindarios que en 1712 había mandado hacer el obispo de la Girona, Presidente del Real Concejo de Hacienda, Villaconejos tenía 20 vecinos, una cifra en la que estaban incluidas las viudas (contaban como medio vecino) y los hidalgos, pero no los clérigos ni los pobres de solemnidad. Es de destacar la compra del señorío, y por tanto el cambio de señor, sucedido en 1738, al adquirirlo el **infante don Felipe de Borbón**, hermano del rey **Carlos III**. A mediados de siglo, y según el Catastro de Ensenada<sup>16</sup>, el pueblo había crecido hasta los 118 vecinos y medio censados en 1752, un censo del que formaban parte las viudas. La mayoría de la población se dedicaba a la agricultura, existiendo además, entre otras profesiones, un albañil, un maestro carretero, un cirujano, un maestro de primaria, cinco eclesiásticos y un sacristán.

Según esta misma obra, el motor económico de la localidad era la agricultura, existiendo 3.469

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

obradas<sup>17</sup> de terreno agrícola que se repartían entre: 1.684 de secano, en donde se cultivaba, con un año de intermedio, avena, cebada, centeno y trigo; 411 de viñas; 710 de olivares; 70 de prados; 60 de monte de carrasca y encina; 364 de pastos; 40 de eras; y 120 de tierras estériles. La ganadería estaba formada, según el catastro, como podemos leer en la página 373 del Tomo XIII del libro “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Sur”, por “*asnal, cerduno, y lanar basto sin cabaña*”, contabilizándose además carneros, cabras y ovejas. De las anteriores obradas dedicadas a labores agrícolas, las 70 de prados, 60 de monte, 40 de eras y 49 de pastos pertenecían, como bienes de propios<sup>18</sup>, al Ayuntamiento, el cual era también poseedor de una casa de concejo, una fragua y herrería con su herrero, y otra para carnicería. El municipio contaba asimismo con abacería<sup>19</sup>, mercería y taberna. La industria de la población quedaba limitada a cinco molinos de aceite, de los que uno era del **Convento del Carmen Calzado de Madrid** y dos mesones privados.

Para el año 1768, y según el Censo del Conde de Aranda<sup>20</sup>, la población está formada por 411 habitantes, contabilizando aquí a los hidalgos y religiosos. Pocos años después, en 1787 y conforme a las cifras aportadas por el Censo de Floridablanca<sup>21</sup>, ésta ha crecido hasta las 483 personas (incluidos una vez más hidalgos y religiosos). Sin embargo, existe disconformidad en este aumento entre las cifras de 1768 y 1787, comparadas con la disminución existente en las Descripciones del Cardenal Lorenzana<sup>22</sup>, realizadas sólo tres años antes, en las que aparecen censados 100 vecinos (entre 400 y 500 habitantes), 18 y medio menos que en 1752. Las Descripciones también aportan información sobre la pobreza de sus construcciones y su producción agrícola, estando formada ésta básicamente por cebada y trigo, entre otros frutos de secano, una aceptable producción aceitera y algo de vino. Finalmente, decir sobre este siglo XVIII que no acabó bien, al producirse una epidemia a finales del mismo que se llevó a 68 conejeros en menos de dos años.

El siglo XIX comienza para Villaconejos, en 1801, cambiando su dependencia de la Intendencia Provincial de Segovia a la de Madrid. Esta dependencia se repite en el año 1833, con la nueva división territorial de España, en donde el municipio queda incluido, formando parte del partido judicial de **Chinchón**, en la provincia de Madrid. En 1834, según don Jesús Sancho Aguilera (Villaconejos, 1921-1991), Villaconejos tiene una población de 725 habitantes (178 vecinos) y su economía sigue dependiendo de la agricultura, teniendo como elementos principales de su producción los granos, el aceite y el vino. Debido a su crecimiento demográfico, y conforme a lo dispuesto por **Carlos III** en 1785, en el año 1832 se comienza la construcción del nuevo “Cementerio Ermita de la Concepción”, situado a unos 400 pasos<sup>23</sup> de los límites del casco urbano. El último enterramiento en la iglesia, el de un niño llamado Alfonso y fallecido a los diecisiete meses de edad, se produjo en el año 1834.

Es en esta época cuando se producen las distintas desamortizaciones<sup>24</sup> del siglo XIX; éstas comienzan con la de Mendizábal, por la que se expropiaban los bienes pertenecientes al clero regular<sup>25</sup> para ponerlos en venta, como ocurrió con la gran finca del madrileño **Convento del Carmen Calzado**, la cual se extendía por las poblaciones de Villaconejos, **Chinchón** y Colmenar de Oreja. En 1841, se vendió a un particular por una de las cantidades más elevadas pagadas por estas propiedades en Madrid, 1.005.000 reales. La anterior desamortización continuó con la de Espartero, en 1841, que afectó a los bienes del clero secular<sup>26</sup>. En Villaconejos, estos procesos continuaron con la venta, entre 1856 y 1864, de 161 fincas (139 hectáreas) propiedad del clero regular. En 1855, llegó la Desamortización de Pascual Madoz, por la que se pusieron en venta los bienes propios municipales y que en este pueblo significó la venta, entre 1861 y 1862, de 6 fincas y 90 eras del Ayuntamiento, con un extensión total de 334 y 9 hectáreas, respectivamente, y de 2 fincas de la Beneficencia, que sumaban entre las dos 1,8 hectáreas. Dado que no todos los vecinos

tenían los medios económicos con los que poder acceder a estas propiedades, el resultado fue que sólo ocho vecinos se quedaron con 58 fincas y 85 eras a un coste total de 374.610 reales.

En 1848, el pueblo, según el Diccionario de Pascual Madoz, tenía 130 vecinos, una cifra que podría cuadrar con los 616 habitantes censados ese mismo año para el reparto de quintos. Madoz también nos informa de la existencia de un ayuntamiento con una cárcel insana e insegura, de una iglesia parroquial, dos escuelas de primaria (una para niños y otra para niñas), un hospital para pobres transeúntes, dos ermitas (*Santa Ana* y *Nuestra Señora de la Concepción*) y un cementerio. La superficie cultivada, extendida a lo largo de 3.169 obradas de terreno de calidad mediana, produce cebada, trigo y legumbres secas, así como los frutos de los 15.000 olivos y 22.000 vides existentes, de los que se obtienen aceite y vino. La ganadería está compuesta por dos corrales de ganado lanar, más vacuno y mular, pudiendo obtener en su territorio algo de caza menor. Villaconejos cuenta también con cuatro almazaras<sup>27</sup> y una panadería.

La población del municipio continúa creciendo y así, en 1861, tiene 1.209 habitantes; en 1865, cae hasta los 1.162, para volver a subir hasta los 1.332 de 1868. Este aumento demográfico pudo estar provocado por la apertura de la mina “Las Dos Perlas”, de sulfato de sosa, y por la mejora de las vías de comunicación. La nueva población no hizo sino aumentar el déficit de agua potable que normalmente había experimentado Villaconejos, cuyos vecinos tenían que acudir hasta las fuentes de Mingorrubio, en Colmenar de Oreja, y de **Perico Pata**, en **Chinchón**, para el agua potable y utilizar el agua de lluvia reservada en tinajas para el lavado y la de pozos para dar de beber a los animales. Para su solución, un vecino del pueblo, don Gregorio García Martínez, solicitó permiso al Gobernador Civil para efectuar diversas calas o calicatas<sup>28</sup> en terrenos de su propiedad situados en los cerros de Mingorrubio y Valdeaspilas, con el fin de obtener agua con la que abastecer el pueblo. Tras un informe favorable del Ayuntamiento, el Gobernador dio su aprobación en 1877 y tras descubrir y sacar a la superficie las aguas, don Gregorio solicitó, el 3 de octubre de este mismo año, la propiedad de las mismas, para lo cual aportó el proyecto para su conducción. En 1878, tras lograr su propósito, firmó un acuerdo de abastecimiento de aguas con el Ayuntamiento de Villaconejos. En 1880, se firma un nuevo contrato; en 1882, se inauguran las instalaciones; y 1895, se firma una nueva concesión con la Sociedad Hijos de Gregorio García y Compañía. La concesión es hipotecada y, en 1902, el Ayuntamiento la compra junto al resto de las instalaciones por 11.000 pesetas. Posteriormente, en 1928, tras cederles la fuente el año anterior el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, el consistorio conejero realizaría diversas obras de conservación y mejora de sus elementos, en la actualidad desaparecidos en su mayor parte (fuente con pilón en la plaza, otro pilón como abrevadero del ganado y un lavadero cubierto).

Tras resolverse a finales del siglo XIX la escasez de agua, el municipio continúa su crecimiento demográfico, contabilizándose, según el cronista Andrés Marín Pérez, 1.403 habitantes en 1889. Para entonces, la localidad tiene un Ayuntamiento que es además sede del juzgado municipal, mantiene las dos escuelas, las ermitas y el nuevo cementerio, habiendo desaparecido el hospital de pobres que tuvo en épocas anteriores. La superficie agrícola se reparte entre las 2.305 hectáreas de secano dedicadas al cultivo de cereales, las 434 de olivos, las 371 de vides y las 100 de montes, no existiendo ningún cultivo de regadío. En cuanto a la ganadería, ésta se reparte entre 10 caballos, 320 mulas, 12 asnos y 522 cabezas de ganado lanar. La actividad industrial queda reducida a la obtención de aceite, vino y pan, y la producción de leche y lanas, apareciendo, por primera vez, la conserva de carnes.

Es en esta época, y a pesar de no estar reflejado en la obra de Marín Pérez, cuando comienza el cultivo del melón en Villaconejos, primero para consumo propio en los terrenos de secano y luego, tras el arrendamiento de diversas tierras de regadío en el Real Cortijo de San Isidro y la Flamenca

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

de Aranjuez y, entre otros lugares, en heredades de Arganda y Seseña, para su venta en el mercado de las Vistillas, en Madrid. Será entonces cuando comience la emigración temporal de numerosas familias conejeras que, durante la temporada de cultivo del melón, se trasladan hasta las plantaciones repartidas por diversas zonas de la Península (Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía) para volver al pueblo una vez cosechado el fruto.

Este período de bienestar económico y crecimiento poblacional continúa al iniciarse el siglo XX. Así, los 1.584 habitantes censados en 1900 aumentan hasta 1.858 en 1910, 2.108 en 1920 y 2.439 en 1930. Ya entonces se comienza a mencionar los cultivos de melón, pero no en los campos de esta localidad, sino en las superficies arrendadas para su cultivo en otros municipios. Es a inicios de este siglo, en 1907, cuando llega la electricidad a Villaconejos, de mano de la empresa Zaldo Arana y Compañía. La Guerra Civil Española (1936-1939) no afectó en demasía al crecimiento demográfico conforme a los censos de población de los años 1940 y 1950, con 2.554 y 2.993 habitantes, respectivamente. No sucedió igual con los retablos, esculturas, joyas, etc. que formaban parte de la iglesia y las ermitas, y que desaparecieron durante este conflicto. Tras la contienda, se reparó la casa-cuartel de la Guardia Civil y se construyeron un matadero municipal y las viviendas de los maestros.

Para el año 1960, Villaconejos tenía 3.120 habitantes que se dedicaban mayoritariamente a los trabajos agrícolas, cultivando la tierra mediante el sistema de “año y vez<sup>29</sup>”. Entre los vecinos, se contaba además con dos médicos, un veterinario, 10 funcionarios, 16 industriales y seis jornaleros. La superficie cultivada estaba formada por 625 hectáreas de cebada, 375 de triguales, 75 de avena, 330 de olivares, 60 de viñedos y 10 de prados, contabilizándose además 160 de melonares. La ganadería consistía en 500 ovejas, 30 cabras, 300 cerdos, 5 vacas, 270 mulas, 30 asnos y 20 caballos. Además, existían unos 300 conejos y 10 granjas avícolas con unas 2.000 gallinas. El sector industrial ha mejorado algo con respecto a anteriores épocas, existiendo ahora varias canteras de yeso, un molino de pienso, tres almazaras, cuatro panaderías, tres carpinterías, una herrería, 16 tiendas de ultramarinos, una farmacia, cuatro tabernas y una posada, así como un cine y un casino. Otras nuevas construcciones y elementos urbanos levantados en estas fechas son el nuevo *Ayuntamiento*, realizado entre 1967 y 1968; en 1970, el actual cementerio, con el que se sustituyó el antiguo del siglo XIX y en cuyo solar, una vez demolido el camposanto, incluyendo la antigua ermita del siglo XVI, se levanta hoy un parque; en 1976, destaca la llegada del agua corriente al municipio. Para finales de los años 70, la bonanza económica del municipio quedaba registrada con la existencia de cuatro bancos, 24 tiendas, nueve bares, dos discotecas, un pub y un cine.

La emigración del campo a la ciudad llega también a Villaconejos y para 1986 la población ha descendido hasta los 2.901 habitantes, una disminución que continúa hasta los 2.850 censados en 1999. Es en los años ochenta cuando la empresa Sulquisa, S.A. comienza la explotación en el pueblo de los yacimientos de glauberita, un mineral del que España es primer productor de Europa gracias a estos yacimientos y a los de Colmenar de Oreja, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, todos ellos en la comunidad madrileña. En el año 1989, las explotaciones agrícolas son sólo 203, mientras que las industrias son ya 14, teniendo el sector del ocio cinco discotecas, cinco pubs, un respetable número de bares e incluso un tablao flamenco.

Hoy en día (julio de 2017), y según el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, el Producto Interior Bruto de Villaconejos per cápita es de 13.773 euros así repartidos: 34,68%, de los servicios de distribución y hostelería; 17,92%, de los servicios a empresas y financieros; 11,61%, de minería, industria y energía; 9,89%, de agricultura y ganadería; 9,62%, de construcción; y 16,27%, para otros servicios.

Una vez conocida la historia de la localidad que nos disponemos a recorrer, emprendamos la

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

marcha hacia los diferentes elementos de interés que podemos encontrar en ella, comenzando nuestro paso en la Plaza Mayor.

\* \* \*

En la década de los años 60, en particular entre los años 1967 y 1968, se construyó el actual **Ayuntamiento** de Villacañeros, en sustitución del anterior consistorio, cuyas columnas, de estilo toscano<sup>30</sup> y piedra caliza, se utilizaron como ornamentación de la nueva *Ermita de San Isidro*.

El *Ayuntamiento*, al inaugurarse, estaba pintado de blanco con tejado rojo, y en él destacaban el balcón corrido y la torre del reloj, situada ésta sobre su eje central. Tenía sólo cuatro ejes de huecos, que estaban formados por el de la puerta de acceso y los tres situados a la izquierda de ésta. En la actualidad (mayo de 2017), como podemos ver en la fotografía adjunta, la fachada ya no es blanca, el acceso al mismo ha mejorado, al dotarlo de una rampa de acceso, y hay dos ejes de vanos<sup>43</sup> de menor tamaño situados en su extremo derecho, donde originalmente se encontraban el escudo del pueblo (arriba), que ahora vemos a la derecha del eje central, y un tablón de anuncios (abajo).

*Localización:* Plaza Mayor, 1. 28360 Villacañeros.

En la misma plaza, encontramos el principal templo de Villacañeros, la **Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari**. Con una planta de salón<sup>44</sup>, su disposición sitúa los pies al Oeste y la cabecera al Este, siendo sus medidas 38,8 metros de largo por 16 de ancho. Se trata de un templo que cuenta con una única planta que se divide en tres tramos, con capillas laterales del siglo XVII entre los contrafuertes a las cuales se adosan dos cuerpos de menos anchura: por un lado, al Este, la cabecera ochavada<sup>45</sup>, y por otro lado, al Oeste, el coro alto, situado entre las dos torres de la iglesia; asimismo, la nave se amplía con un pequeño sotacoro<sup>46</sup> que en la actualidad está cegado y acoge el despacho parroquial. Tanto la nave como el coro alto están cubiertos con bóveda de cañón<sup>47</sup> con lunetos<sup>48</sup> (ciegos en la parte del coro y abiertos en la de la nave) y dividida en tres tramos por medio de arcos fajones<sup>49</sup> que se apoyan sobre pilastras sin capiteles rematadas por una cornisa moldurada que recorre toda la planta de la iglesia sin interrupción.

La nave se abre a la capilla mayor mediante un arco toral<sup>50</sup>. Ésta se compone de un primer cuerpo casi cuadrado que cubre una bóveda de arista<sup>51</sup> a modo de crucero y que se separa del ábside con un arco fajón. Aquí, la cubierta es una bóveda de paños<sup>52</sup> con lunetos en el lienzo central, donde se halla el remate del retablo.

En este espacio principal, hay otros auxiliares, como las capillas laterales altas, abiertas bajo la cornisa con arcos de medio punto<sup>53</sup> sostenidos por una línea de imposta<sup>54</sup> continuadas hacia el interior de las capillas para sustentar las bóvedas de cañón. Al Sur del presbiterio<sup>55</sup> se halla la sacristía, comunicada con el templo por una pequeña puerta adintelada. Finalmente, bajo la bóveda escarzana<sup>56</sup> del coro alto está el sotocoro, con dos lunetos laterales y sendas puertas de medio punto que dan paso a la capilla bautismal, instalada en el cuerpo bajo de la torre Norte y con una bóveda baída<sup>57</sup>; por su parte, la torre Sur acoge la escalera por la que se accede al coro, prolongándose hasta el cuerpo de campanas, si bien éstas están instaladas en el otro campanario, el cual, curiosamente, carece de acceso.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

En cuanto al exterior, nos encontramos ante un edificio construido por completo con sillarejo<sup>58</sup> de buen tamaño, a excepción de unos detalles finamente labrados en las portadas, los distintos huecos abiertos, las cornisas y los remates. Fuera del templo, podemos distinguir dos cuerpos claramente diferenciados: por un lado, la capilla mayor, con el ábside ochavado y los contrafuertes que la flanquean, y por otro lado, la nave principal, más ancha y de la que sobresalen las torres a los pies.

El ábside es un volumen de gran altura en el que se abren, a ambos lados, sendas ventanas con forma de arco de medio punto, y que cuenta con ricas molduras tanto en el interior como en el exterior. Este cuerpo está apoyado sobre un pequeño zócalo resaltado y se corona con una cornisa bajo la cubierta. Por su parte, la nave queda dividida de manera horizontal por otra cornisa a la altura del techo de las capillas; sobre ella, asoman grandes aletones<sup>61</sup> como si de contrafuertes se tratara, que recogen el empuje de los arcos fajones interiores y que llegan a la segunda cornisa, bajo la cubierta a tres aguas<sup>63</sup>. A ambos lados, se abren sendas portadas barrocas, una de ellas, la del lado del Evangelio<sup>64</sup>, cegada, por lo que el acceso principal se hace por el lado de la Epístola ya que, a diferencia de otras iglesias de similares características, ésta carece de puerta a los pies. Las puertas, de traza sencilla, son de madera claveteada y están rodeadas por molduras con pequeñas orejas que recorren las jambas<sup>65</sup> y el dintel; sobre ellas, hay una hornacina rectangular moldurada y rematada por un frontón<sup>67</sup> curvo. La fachada de los pies es un paño de piedra que se interrumpe tan sólo por tres huecos de iluminación que se corresponden con los que dan luz al sotocoro, al coro alto y a la bóveda. Las torres, cuadradas, están compuestas por dos cuerpos: el primero, en el que se abren tres pequeñas ventanas, está rematado por una línea sencilla de imposta a la altura de la cornisa, mientras que el segundo queda dividido en un basamento que corona una cornisa sobre la que se abren los arcos de medio punto de los campanarios, éstos entre pilastras pareadas y rematados por un entablamento con las claves resaltadas dibujadas.

Si hablamos de las fechas constructivas, podemos decir que el ábside que hoy contemplamos fue realizado durante la segunda mitad del siglo XVI sobre una planta de origen gótico que fue transformándose a medida que se construía por la influencia renacentista. Por lo que respecta al cuerpo de la nave, éste debió levantarse a principios del siglo XVII como sustituto de uno anterior del que nada se conoce. Gracias al libro de defunciones, se sabe que el templo estaba en uso en el año 1678, momento en que se fijaron las condiciones para llevar a cabo los rompimientos para tumbas dentro de la iglesia: 2.000 maravedíes en la capilla mayor, 1.000 desde esta zona hasta las puertas, 500 desde ellas hasta la Capilla de Nuestra Señora de Gracia y 170 desde ésta hasta debajo de la tribuna, lugar en el que eran enterrados los llamados “pobres de limosna”. Estas mismas reglas serían refrendadas, con algunos matices, en el siglo XIX, concretamente en 1805 y 1832. El atrio<sup>68</sup> elevado, delimitado por muros rematados con bolas herrerianas<sup>69</sup> y hoy plaza de la iglesia, era usado como cementerio; en ella, se levantó en 1944 un monumento a los caídos en la Guerra Civil, utilizando como plato de la fuente la primitiva pila bautismal.

La contienda, como en tantos otros sitios, hizo estragos en la iglesia, que acabaría perdiendo esculturas y retablos, entre otros objetos religiosos, como las reliquias que de San Fausto y de San Benigno se custodiaban en el templo. En la actualidad, se han conservado una imagen de San Antón y otra de la Virgen con el Niño, ambas del siglo XIX. El resto, junto con los retablos, son todas de factura moderna: la Virgen de la Soledad, el Cristo con la Cruz, San Isidro, la Virgen del Carmen, los Sagrados Corazones, la Inmaculada, San José, la Virgen de Fátima, San Nicolás, Cristo Crucificado y Santa Rita. Destacan, no obstante, una pequeña pila de bautismo aparentemente gótica tallada en granito y ornamentada con arquillos sobre columnas coronados con gabletes<sup>70</sup>, además de una pila de agua bendita barroca semicircular con forma de pecho de paloma y rematada

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

por una cruz de jaspe rojo taraceada<sup>73</sup> sobre una losa de mármol de color negro. Asimismo, hay una campana fechada en 1767, mientras que otras dos fueron realizadas en época reciente.

En el año 1997, la *Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari* fue incoada para ser declarada Bien de Interés Cultural, gozando de protección integral de primer grado por las Normas Complementarias y Subsidiarias del Plan General de Ordenación Urbana de 1985.

*Localización:* Calle Puente Largo, 1. 28360 Villacanejos.

Entre el gran número de variados e interesantes museos con que cuenta la Comunidad Autónoma de Madrid, hay uno en Villacanejos que, por su temática, es único en el mundo. Se trata del **Museo del Melón**, en el que se halla expuesta parte de la historia agrícola del pueblo. Su inauguración se llevó a cabo en el año 2003, fruto de la colaboración entre vecinos del pueblo, como Fernando Agudo Platero, el Gobierno regional, mediante su Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA), y la Consejería de las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Antes de este centro, ya existió en el pueblo el llamado Museo del Melonero, una sala expositiva de fotografías levantada en el antiguo *Cine Coliseum*.

Para la consecución de esta institución se puede decir que colaboraron todos los vecinos del pueblo, aportando antiguos elementos de labranza, de la casa y fotografías (cuenta con más de un millar de ellas). Hay que tener presente que para cosechar el melón muchos vecinos del pueblo debían irse de sus casas y marchar hasta tierras manchegas o extremeñas, donde tenían sus cultivos, a trabajar seis meses en ellos. En recuerdo de esta dura vida, desde hace más de 30 años se celebra en el pueblo, el 12 de octubre, la Fiesta del Melón, haciéndola coincidir con la época, a principios de otoño, en la que los agricultores volvían a sus casas una vez finalizada la cosecha del melón.

El edificio donde se encuentra el museo fue construido a propósito como sede de éste en el año 2003 y dispone, en sus 1.415 m<sup>2</sup> de superficie, de tres plantas (sótano, baja y primera), en las que se reparten las diversas dependencias del centro. En la planta baja, se encuentra la entrada al museo y una amplia sala de exposiciones. En el sótano, se encuentran otra sala de exposiciones, un almacén y la sala de proyecciones, en donde se emite un cortometraje que recorre la historia del proceso de siembra y recolección del melón (incluyendo la vida que llevaban entonces los agricultores) hasta su venta final, y un almacén. Por último, en la primera planta, tenemos una tercera sala expositiva, la biblioteca y las dependencias administrativas.

Para entender la importancia del melón en la vida de este pueblo de tres mil habitantes quizás sea suficiente con saber que, según las cifras dadas en julio de 2017 en la web de la **Sociedad Cooperativa del Campo de Villacanejos**, en las 500 hectáreas de superficie dedicadas al cultivo del melón se recogen 25.000 Tm. (25 millones de kilos) de tan exquisito fruto.

*Localización:* Carretera de Aranjuez, 13. 28360 Villacanejos.

Otro de los edificios religiosos de Villacanejos es la **Ermita de San Isidro**, ubicada al Sur del municipio, cuyo origen encontramos pasada la mitad del siglo XX, en particular en el año 1967. Fue entonces cuando dos vecinos de la localidad, doña Ernestina Ruiz y don Mariano Sánchez, decidieron ceder unos terrenos con el fin de que en ellos se levantara una ermita que albergara la imagen de San Isidro, dando así en ella culto al que es patrón de los agricultores.

Como podemos comprobar, estamos ante un templo de trazas muy sencillas y carente casi de ornamentación, construido en ladrillo y cemento, como la mayoría de las edificaciones modernas.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villacanejos.html>



Un gran arco de medio punto da acceso a su interior. A su izquierda, hay una cruz realizada en ladrillo, mientras que sobre ella, aparecen representados en unos azulejos San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, su esposa. A la derecha, una placa reza “*Ermita construida con donativos del pueblo. Se empezó el año 1967. Se terminó el día 1 de marzo de 1970. Fue bendecida por el obispo auxiliar D. Ricardo Blanco Granda*”, mientras que otra recuerda a los donadores del terreno. Remata el conjunto una espadaña que, como curiosidad, alberga en su hueco una lámina metálica que simula ser una campana.

*Localización:* En la carretera M-320, en su cruce con la Calle Ocaña y el Camino de Valdemarcil. Coordenadas Google Maps (40.09758, -3.48726). 28360 Villaconejos.

Merece la pena igualmente pararse a contemplar algunas construcciones singulares, como son algunas viviendas de tipología urbana, la mayor parte de ellas levantadas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, momento en que la localidad vivió una época de prosperidad económica gracias al desarrollo de la industria del vino. Será entonces cuando las casas bajas que aparecen citadas en el Catastro de Ensenada sean sustituidas por edificios de tres pisos, estando la planta baja destinada a dependencias para el servicio, como las cocinas, bodegas, etc., mientras que el primer piso estaba reservado a vivienda como tal y la zona bajo la cubierta, si la había, a granero.

Un ejemplo de este tipo de casas lo tenemos en la **Vivienda de la Plaza Mayor, 2 y 3**, construida entre medianeras<sup>74</sup> y que nos deja ver una elegante ornamentación arquitectónica, lo cual hace posible datarla de finales del siglo XIX. Cuenta con tres plantas claramente diferenciadas y separadas entre sí por líneas de imposta con molduras, presentando una disposición simétrica. Los huecos están recercados por molduras profusamente decoradas y los balcones del piso principal vuelan sobre ménsulas<sup>75</sup>, estando cerrados con ricas rejas y contando el central con un mirador acristalado.

*Localización:* Plaza Mayor, 2 y 3. 28360 Villaconejos.

Otro ejemplo notable es la **Vivienda de la Calle de Emilio de Tía Fidela, 6**, una casona fechada en el año 1866 enmarcada en el estilo neoclásico rural, con un gran basamento de mampostería<sup>76</sup> enfoscada<sup>78</sup> y encalada, y refuerzos de sillares de piedra en las esquinas. El mismo material está presente en el recercado del hueco que se abre a uno de los lados de la puerta de entrada, estando ésta coronada por un dintel en el que aparece la fecha de construcción de la casa entre las iniciales L. M., pertenecientes al propietario.

La planta baja queda separada de la superior por medio de una cornisa volada de piedra, sobre la cual apoyan tres balcones de forja; a su vez, esta primera planta se distingue de la bajo cubierta por una línea de imposta enfoscada. Aquí aparecen tres pequeños huecos alineados de manera simétrica con los inferiores; por ellos se hacía la entrada del grano, permitiendo además una buena ventilación.

Este edificio cuenta con una protección ambiental de tercer grado, según consta en las Normas Complementarias y Subsidiarias del PGOU de Villaconejos de 1985.

*Localización:* Calle de Emilio de Tía Fidela, 6, con vuelta a Calle Puente Largo. 28360 Villaconejos.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

Existen, asimismo, edificios de tipo urbano-rural, siendo éstos la mayoría de los que podemos ver en el casco urbano de Villacañeros. Las construcciones populares originales, que contaban, de manera general, con una sola planta, eran de mampostería encalada y tenían abiertos los huecos de forma muy irregular. A éstas, se superpusieron desde finales del siglo XIX y hasta la década de los sesenta del XX una serie de elementos que provenían de la arquitectura que podríamos considerar culta: balcones volados con rejas de forja, canecillos<sup>79</sup> con alero torneado, etc.

El cuerpo bajo de estos edificios se conservó para ser utilizado en tareas agrícolas, motivo por el cual se mantuvo en muchos de los casos el portón que, en un extremo, daba acceso al patio interior, alrededor del cual se disponían dependencias como los establos, graneros, bodegas, etc. En cuanto a la planta superior, ésta era destinada a ser la zona residencial de los dueños, abriéndose a la calle por medio de balcones las diferentes estancias.

Una de estas construcciones destacable es la **Vivienda de la Calle Santa Ana, 2 y 4**. Según algunas fuentes, la casa pudo ser una almazara perteneciente a los monjes del Carmen Calzado, de ahí su importancia, pues tiempo atrás ocupó la manzana casi al completo. En ella, podemos ver cómo mantiene una gran puerta claveteada recercada por grandes piezas de piedra caliza que da paso al zaguán, por el cual se accede a un patio interior cuadrado. Éste está bordeado por pies derechos<sup>80</sup> de madera, en la actualidad empotrados en los muros y que originalmente formaban una galería abierta con barandas en el piso superior.

Cuenta con protección estructural de segundo grado, recogido en las Normas Complementarias y Subsidiarias del PGOU de 1985.

*Localización:* Calle de Santa Ana, 2 y 4, con vuelta a Plaza Mayor, 20. 28360 Villacañeros.

Finalmente, tenemos la **Vivienda de la Plaza Mayor, 5**, cuyo antiguo propietario era el veterinario del pueblo. En ella, resulta reseñable el remate con que cuenta en su segundo piso, siendo éste una gran galería acristalada por completo que, coronada por un alero con canecillos labrados y mucho vuelo, ocupa el lugar en el que originalmente estaba la cámara para almacenar el grano.

Esta vivienda tiene protección ambiental de tercer grado, según constan en las Normas Complementarias y Subsidiarias del PGOU de 1985.

*Localización:* Plaza Mayor, 5, con vuelta a Calle de la Cuesta. 28360 Villacañeros.

El antiguo **Cine Coliseum** fue diseñado por el arquitecto don Casto Fernández-Shaw Iturralde (Madrid, 1896-1978), el mismo autor, junto al igualmente arquitecto don Pedro Muguruza Otaño (1893-1952), del edificio Coliseum de Madrid, construido entre los años 1931 y 1933 y provisto de un cine-teatro en su planta baja. Fue la cooperativa del campo la que le encargó, en 1965, la realización de un proyecto para la construcción en Villacañeros de un cine dotado con un aforo de 800 espectadores.

El cine, construido entre los años 1965 y 1967, estaba tenía una única sala de exhibición –con una capacidad de 470 espectadores entre el patio de butacas y el anfiteatro, y cubierta de cerchas<sup>81</sup> metálicas–, un gran escenario y camerinos. La fachada principal del edificio estaba dividida verticalmente en dos cuerpos de formas asimétricas; uno tenía la fachada de ladrillo y contaba con un ventanal rasgado de considerable altura, mientras que el otro sobresale al frente, presenta el paramento enfoscado y cuenta, en sus plantas superiores, con tres ejes de vanos formados huecos

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

rectangulares en la primera planta (actualmente cegados) y óculos<sup>82</sup> en las otras dos.

Tras su cierre como cinematógrafo y después de permanecer varios años cerrado, se instaló en el edificio, en 1987, la discoteca Don Melón, aprovechando la época en que se conoció a Villaconejos como la “costa melonera”, dado el gran ambiente de ocio nocturno que se disfrutaba en el pueblo y que atraía a gente de toda la comunidad y de la limítrofe provincia de Toledo: discotecas Caballo Blanco, Carballo, Don Melón, Ibiza, Infarto; discobolera Kiss; tablaos flamencos La Blanca Paloma y Jarana; Disco Pub La Nuit, Ya Era Hora, etc. En 1992, tras haber tenido bastante fama y haber sido en alguna ocasión sede de la semifinal de Miss Madrid, cerró la discoteca y, al año siguiente, en 1993, se abrió en este antiguo cine el Museo del Melonero, el cual permaneció aquí hasta el año 2003 en que se inauguró el actual *Museo del Melón*.

*Localización:* Calle Cuesta, 20. 28360 Villaconejos.

A partir de la década de los años 40 del pasado siglo XX, entre las nuevas construcciones que la administración llevó a cabo en Villaconejos se encuentran las **Antiguas Escuelas**, dos grupos escolares con un total de diez aulas (5 para niños y 5 para niñas) que junto a dos viviendas para los maestros, levantadas frente a los mismos, sustituyeron a las anteriores escuelas de mediados del siglo XIX. Los dos grupos están unidos en forma de L y cada uno de ellos está formado por un bloque de planta rectangular, dos pisos de altura, refuerzo de sillería en las esquinas y cubierta de tejas.

Tras dejar de prestar funciones como centros escolares, ambos grupos fueron convertidos en Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal, siendo sede actualmente (julio de 2017) de la Biblioteca Municipal “Elena Soriano”.

Las viviendas de los maestros también se transformaron, en 1997, en una Casa de Niños dotada de dos aulas, según el proyecto del arquitecto municipal don José Manuel Merino Cristóbal. En el año 1998, y debido a las crecientes necesidades de plazas para niños, hubo una primera ampliación con la construcción de una tercera aula, una situación que se repetiría en 2003 con la adición de una cuarta. En la actualidad (julio de 2017), este centro está formado por una sala de usos múltiples y cuatro aulas, dos para niños de 1 a 2 años y otras dos para niños de 2 a 3 años.

*Localización:* Paseo de Santa Ana, 1. 28360 Villaconejos.

Al Norte de Villaconejos, al final del antiguo camino de Santa Ana y en el límite del casco urbano de la población, encontraremos la **Ermita de Santa Ana**. Su origen, gracias al libro conservado de la ermita, está a finales del siglo XVI, ya que el 9 de mayo de 1578 se reunió el Ayuntamiento en Concejo Público y se determinó hacer una ermita cerca de la villa, siendo obligación del consistorio su reparación futura. Dicho templo estaría dedicado “a la Gloriosa Señora Santa Ana, Madre de la Virgen Santa María”, patrona de Villaconejos. Del año siguiente es una Providencia fechada en Toledo el 16 de julio mediante la cual se otorga una licencia para edificar otra ermita bajo la misma advocación.

Gracias al libro antes mencionado, se tienen hoy algunos datos curiosos, como por ejemplo que los cimientos costaron 688 maravedíes, las tapias 20.757 y las tejas 400, que las puertas fueron donadas por el Rey en Aranjuez y que la realización de la campana, con un peso de 109 libras<sup>83</sup>, fue encargada a Esteban Sanz en Toledo por un precio de 317 reales. El altar fue ornamentado con 228 azulejos que costaron 114 reales y con unas arañas de 70, siendo de 200 reales el precio de las imágenes de Santa Ana y San Joaquín, padres de la Virgen. Los gastos eran costeados gracias a la

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

celebración anual de una rifa que tenía el nombre de “la Redoma”, además de organizarse juegos de bolos en la plazuela de la Alegría. Varias obras de reparación serían ejecutadas en el siglo XVIII, siendo terminadas definitivamente las obras en 1749, momento en que sería bendecida.

Su construcción se llevó a cabo en distintas fases, por lo que en la actualidad vemos un edificio compuesto por tres cuerpos que se fueron adosando a lo largo de los siglos. El primero de ellos, correspondiente a la ermita original, del siglo XVI, es un volumen encalado de planta cuadrada en el que se abren dos ventanas enrejadas en los costados y que se cubre con un tejado de teja árabe a cuatro aguas sobre una cornisa; dentro, esta cubierta se corresponde con una bóveda de arista a la que está adosado un arco rehundido que acoge un retablo. Un arco toral da paso a la nave, ésta del siglo XVIII, la cual sería el segundo volumen. En este caso, tenemos una construcción rectangular, más baja y estrecha que la anterior, y cubierta por un tejado a tres aguas sobre un alero moldurado que cuenta con una pequeña espadaña en la parte frontal; en el interior, veremos una bóveda de cañón dividida en tres tramos por arcos fajones que descansan sobre pilastras, rematadas por una cornisa que enlaza con la del presbiterio. Finalmente, el tercer volumen es el pórtico del siglo XIX, que acoge una sencilla puerta adintelada con jambas y dintel de piedra; se trata de una estructura de madera con tejado a tres aguas, revestida con tablazón y teja árabe, que queda sustentada por cuatro soportes exentos rematados por zapatas<sup>85</sup>, dos de ellos, los frontales, columnas toscanas de piedra caliza, mientras que los dos traseros son dos pies derechos de madera.

Entre 1859 y 1860, hubo de hacerse una reparación de importancia, pues el coste ascendió nada menos que a 1.881 reales, incluyendo la construcción del pórtico actual; este hecho quedó recogido en la entrada de la ermita, donde se puede leer una inscripción que reza: “*A expensas del vecindario fue restaurada la ermita de la gloriosa y bendita Santa Ana nuestra patrona. De esta villa de la piedad, en sus limosnas propicia, y el celo de la justicia este santuario pregona. Año de 1860*”.

Ya en el siglo XX, concretamente en el año 1920, fue fundada la Hermandad de Santa Ana, entre cuyos fines contaba el adquirir unos terrenos que permitieran la realización de un paseo arbolado que condujera desde el pueblo hasta la ermita y que hiciera más transitable el camino durante la procesión que se celebraba en julio. Tras la Guerra Civil, sería esta misma hermandad la encargada de restaurar el templo, que ya había perdido las imágenes de Santa Ana, San Roque y San Antón, comprándose en Madrid, en 1940, la actual de Santa Ana con la Virgen Niña. Más adelante, en 1977, esta asociación adquirió una fuente para instalarla al lado de la ermita, mientras que cuatro años después, y con ayuda de la Diputación, se efectuaron distintas reparaciones que terminarían en 1984, momento en que fue reconstruido el pórtico, al que se cambió la cubierta por otra idéntica; también entonces sería derribada la casa del ermitaño, así como la antigua sacristía, en estado de ruina, que se reconstruiría en el mismo sitio, mientras que la antigua vivienda se destinaría a almacén. Al año siguiente, la hermandad compró por 300.000 pesetas un retablo nuevo, estando rematado por fin el interior de la sacristía en 1987.

En la actualidad, cuenta con una protección integral de primer grado, según queda recogido en las Normas Complementarias y Subsidiarias del PGOU de 1985.

*Localización:* Calle de Santa Ana, 26. 28360 Villaconejos.

Encaminamos nuestros pasos hacia las afueras, deteniéndonos en primer lugar en la llamada **Cueva de los Frailes**, a unos 300 metros del pueblo, en el camino de Titulcia. Fue construida durante la primera mitad del siglo XVIII por los monjes del Carmen Calzado, siendo ellos sus dueños hasta que durante la desamortización de Mendizábal, en la centuria siguiente, tuvo que ser vendida, momento en que pasaría a manos particulares, permaneciendo en perfecto estado todo el

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

tiempo que estuvo en uso. Sin embargo, los adelantos en las técnicas de producción del vino hicieron que se dejasen de emplear las tinajas, por lo que la cueva entró en un estado progresivo de abandono, hasta llegar al derrumbe parcial de una de las bóvedas.

Se trata, como su nombre indica, de una cueva que se halla excavada dentro de un montículo y que cuenta con un estrecho pasillo de unos 28 metros de longitud que fue excavado con las paredes en talud<sup>86</sup> y que conduce hasta una puerta adintelada cubierta y protegida por una bóveda. Dicha puerta, de jambas y dintel de piedra caliza de Colmenar y en la que se puede ver el escudo de la orden carmelita junto con la inscripción “AÑO 1734” sobre él, da paso a una profunda cueva que, realizada en una suave pendiente, se podría dividir en tres zonas. Por un lado, una primera de unos siete metros de longitud que se cubre con una bóveda de cañón corrida. Por otro lado, una segunda de casi 40 metros que, a su vez, se divide mediante arcos fajones de medio punto en un total de 17 tramos rectangulares cubiertos con bóvedas baídas; tiene un respiradero en forma de chimenea sobre el tramo octavo y está flanqueada a ambos lados por hornacinas con forma de cuarto de esfera que antaño acogieron tinajas de barro, hoy desaparecidas, salvo siete de ellas, en las cuales los monjes envejecían el vino. A continuación, hay un tramo cuadrado, como si fuera un crucero, que se cubre con una cúpula de media naranja sobre pechinas<sup>87</sup> y que se halla bordeada por una cornisa volada; en la parte derecha, hay un nicho, mientras que hacia la izquierda se abre paso una galería con bóveda de cañón, excavada de manera irregular y que tendría una profundidad de poco más de 20 metros. Finalmente, hay un último tramo, también cuadrado, con bóveda de arista y flanqueado por nichos de peor factura, además de contar con otra chimenea de ventilación sobre el nicho de la derecha; esta zona se prolonga por una galería de no demasiada altura y de unos 10 metros de fondo cuyo origen sería un intento de hacer una salida de emergencia por parte de un batallón de castigo durante la Guerra Civil, período durante el cual la cueva fue usada como refugio.

*Localización:* Camino de Titulcia. Coordenadas Google Maps (40.10582, -3.49263). 28360 Villaconejos.

Otro de los bienes de la iglesia que figura como desamortizados y posteriormente subastado fue una finca que recibía el nombre de Villa Cabras, o Villacabras, en el barranco del mismo nombre. A finales del siglo XIX, se construyeron varios depósitos a lo largo de la ladera por la que discurre el arroyo hasta llegar a la llamada **Fuente de Villacabras**, con el fin de explotar las aguas neuromedicinales que, supuestamente, hay en este barranco, aguas mineralizadas tras atravesar capas de terrenos salinos.

Algunos de estos depósitos se excavaron directamente sobre terreno yesífero<sup>88</sup>, como si fueran umbrías cisternas con puertas de jambas y dinteles de piedra de Colmenar. De éstos, destaca una cueva situada al Oeste, en una ladera, a poca altura sobre el lecho del arroyo; está formado por un grueso pilar cilíndrico que se halla esculpido en la propia piedra y que, arrancando directamente del agua, sostiene la bóveda natural que hace de cubierta. Otros depósitos fueron piletas exentas realizadas en la meseta, sobre el barranco, como las que vemos en la imagen que acompaña estas líneas. Se trata de dos construcciones de planta cuadrada, una enterrada, fechada en 1902 y bastante bien conservada, y otra medio derruida alzada sobre el terreno; ambas, levemente giradas, están realizadas con fuertes sillares de piedra, siendo tallados los de las esquinas. Se han conservado, asimismo, algunos restos de muros de contención de mampostería, con dinteles y paredes en ruinas.

Parece que las aguas de este paraje tuvieron tal fama que llegaron a ser exportadas a Francia. Sin embargo, la experiencia terminó por ser un fracaso desde el punto de vista económico, por lo que cesó su actividad poco tiempo después.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

*Localización:* Barranco de Villacabras. Coordenadas Google Maps (40.12482, -3.51435). 28360 Villaconejos.

Al Noroeste del término municipal, cerca del límite del mismo, sobre el Cerro de El Montero, se encuentran los restos de la **Casa del Montero**, un gran refugio de caza construido a mediados del siglo XIX y formado, además de por el edificio principal, por otras varias construcciones, como la casa de los guardas, la bodega, etc. La vivienda principal tiene planta rectangular, muros de mampostería enfoscados con mortero<sup>89</sup> de cal y encalados, pisos formados por viguerías de madera con tablazón y cubierta a cuatro aguas de tejas cerámicas.

En la planta baja, se encontraba la cocina, con fogón y despensa, y otras tres habitaciones; bajo ésta, beneficiándose de la pendiente de la ladera, se abría un semisótano, cuyo perímetro era recorrido por un banco corrido destinado a los diversos ojeadores y monteros que se reuniesen en la vivienda. La planta superior disponía de un gran salón decorado con molduras y de un mirador acristalado abierto en su cara Norte, volado sobre jabalcones<sup>90</sup>, desde el que se dominaba el valle del Tajuña.

*Localización:* Cerro de El Montero, Coordenadas Google Maps (40.12293, -3.53133). 28360 Villaconejos.

\* \* \*

*Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos.* ↑

## GLOSARIO

- 1 Censo de habitantes: *Según el padrón municipal del 1 de enero de 2016 publicado por el INE.* ↑
- 2 Villa: *Población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares.* ↑
- 3 Carrasca: *Encina, generalmente pequeña, o mata de ella.* ↑
- 4 Carrizo: *Planta gramínea, indígena de España, con la raíz larga, rastrera y dulce, tallo de dos metros, hojas planas, lineares y lanceoladas, y flores en panojas anchas y copudas. Se cría cerca del agua y sus hojas sirven para forraje. Sus tallos servían para construir cielos rasos, y sus panojas, para hacer escobas.* ↑
- 5 Taray: *Arbusto de la familia de las tamaricáceas, común en las orillas de los ríos, que crece hasta tres metros de altura, con ramas mimbreñas de corteza rojiza, hojas glaucas, menudas, abrazadoras en la base, elípticas y con punta aguda, flores pequeñas, globosas, en espigas laterales, con cáliz encarnado y pétalos blancos, y fruto seco, capsular, de tres divisiones, y semillas negras.* ↑
- 6 Almorávide: *Dicho de una persona: De una tribu guerrera del Atlas que fundó un vasto imperio en el occidente de África y llegó a dominar toda la España árabe desde 1093 hasta 1148.* ↑
- 7 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑
- 8 Señorío: *Territorio perteneciente al señor.* ↑
- 9 Maravedí: *Moneda antigua española, efectiva unas veces y otras imaginaria, que tuvo diferentes valores y calificativos.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

- 10 Servicio de Millones: *Servicio que los reinos tenían concedido al rey sobre el consumo de determinados productos, que se renovaba de seis en seis años.* ↑
- 11 Hidalgo: *Persona que por linaje pertenecía al estamento inferior de la nobleza.* ↑
- 12 Pechero: *Obligado a pagar o contribuir con pecho*<sup>13</sup>. ↑
- 13 Pecho: *Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.* ↑
- 14 Caz: *Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada.* ↑
- 15 Censo de Campoflorido: *Censo realizado en 1712, siguiendo las órdenes del Real Consejero de Hacienda con el fin de distribuir, de forma más justa, las cargas asociadas a la Guerra de Sucesión y que constituyó el primer censo de toda España excepto País Vasco y Navarra. En 1717, tras la orden dada por el Marqués de Campoflorido de concentrarlo en la Secretaría de Hacienda, bajo su mando, tomó su nombre de Censo de Campoflorido.* ↑
- 16 Catastro de Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI don Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑
- 17 Obrada: *Medida agraria usada en las provincias de Palencia, Segovia y Valladolid, en equivalencia, respectivamente, de 53,832 áreas, de 39,303 áreas y de 46,582 áreas.* ↑
- 18 Bienes de propios: *Bienes de un municipio o entidad local menor no afectos al uso común de los vecinos sino a producir rentas patrimoniales.* ↑
- 19 Abacería: *Puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.* ↑
- 20 Censo del Conde de Aranda: *El Censo del Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, fue encargado entre los años 1768 y 1769 a los obispos que, para ello, recibieron las instrucciones de que, a través de los párrocos de sus respectivas diócesis, recogieran una serie de datos de éstas en un formulario. Así, los datos requeridos eran las circunstancias personales de todos los habitantes adscritos a las diferentes diócesis: edad (hasta 7, 16, 25, 40, 50 y mayores de 50), sexo y estado civil; además, se debía aportar información complementaria sobre el número de exentos en función de su condición: Hidalguía, Real Servicio, Real Hacienda, Cruzada e Inquisición; finalmente, se enumeraban los eclesiásticos y los sirvientes de Iglesia y de Hospitales. Como resultado general se obtuvo la cifra de 9,3 millones de habitantes, si bien se considera que el Censo de Floridablanca (posterior al del Conde de Aranda) es más fiable. Sin embargo, es importante destacar que el Censo del Conde de Aranda es considerado el primer censo, debido a que abarca todo el territorio nacional, además de que, por vez primera, se cuentan personas, no vecinos, a pesar de que omiten los de las tierras de Órdenes Militares; asimismo, y también por primera vez, la población es clasificada por sexo y edad.* ↑
- 21 Censo de Floridablanca: *Censo realizado por el ministro de Carlos III José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, entre 1786 y 1787, y al que se considera el primer censo de población española realizado con técnicas modernas. En él, se obtuvo información sobre la estructura poblacional conforme a sexo, edad y estado civil, y una ordenación económica de todas las localidades de España.* ↑
- 22 Descripciones del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado. ↑

- 23 Paso: Medida de 5 pies, equivalente a 1,393 metros. ↑

- 24 Desamortizar: Poner en estado de venta los bienes de manos muertas, mediante disposiciones legales. Por medio de varias desamortizaciones, se pusieron a la venta terrenos y otras propiedades de las llamadas “manos muertas” (la Iglesia y las órdenes eclesiásticas), quienes mediante donaciones y testamentos habían llegado a tener una extensión de terreno sólo inferior a las del rey y la aristocracia. Por estas expropiaciones y ventas la Iglesia no recibió nada a cambio. La Desamortización del ministro Mendizábal, llevada a cabo en 1836, fue una de las mayores y obtuvo unos resultados muy alejados de lo que se deseaba: la creación de una clase media en España. Sin embargo, sí fue de gran importancia en la historia de España, al expropiar gran parte de las posesiones eclesiásticas sin recibir la Iglesia, como decimos, nada a cambio. Desgraciadamente, las comisiones municipales encargadas de gestionar los trámites modificaron los lotes de terreno en venta, agrupándolos en grandes partidas que alcanzaban unos precios sólo asumibles por la nobleza y la burguesía adinerada. ↑

- 25 Clero regular: Clero que se liga con los tres votos religiosos de pobreza, obediencia y castidad. ↑

- 26 Clero secular: Clero que no hace los votos de pobreza, obediencia y castidad. ↑

- 27 Almazara: Molino de aceite. ↑

- 28 Cala y Calicata: Pozo de inspección que se realiza en un terreno para determinar la existencia de minerales o la naturaleza del subsuelo. ↑

- 29 Año y vez: Para designar la tierra que se siembra un año sí y otro no, o el árbol que produce un año sí y otro no. ↑

- 30 Orden toscano: Orden que se distingue por ser más sólido y sencillo que el dórico<sup>31</sup>. ↑

- 31 Orden dórico: Orden que tiene la columna de ocho módulos<sup>32</sup> o diámetros a lo más de altura, el capitel<sup>35</sup> sencillo y el friso<sup>36</sup> adornado con metopas<sup>40</sup> y triglifos<sup>41</sup>. ↑

- 32 Módulo: Medida que se usa para las proporciones de los cuerpos arquitectónicos. En la antigua Roma, era el semidiámetro del fuste<sup>33</sup> en su parte inferior. ↑

- 33 Fuste: Parte de la columna que media entre el capitel y la basa<sup>34</sup>. ↑

- 34 Basa: Asiento sobre el que se pone la columna o la estatua. ↑

- 35 Capitel: Parte superior de una columna o de una pilastra, que la corona con forma de moldura y ornamentación, según el orden arquitectónico a que corresponde. ↑

- 36 Friso: Parte del entablamento<sup>37</sup> en los órdenes clásicos que media entre el arquitrabe<sup>38</sup> y la cornisa<sup>39</sup>, en ocasiones ornamentado de triglifos, metopas u otros elementos. ↑

- 37 Entablamento: Conjunto de molduras que corona un edificio o un orden de arquitectura y que ordinariamente se compone de arquitrabe, friso y cornisa. ↑

- 38 Arquitrabe: Parte inferior del entablamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna. ↑

- 39 Cornisa: Parte superior del entablamento de un pedestal, edificio o habitación. ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>



- 40 Metopa: *En el friso dórico, espacio que media entre triglifo y triglifo.* ↑
- 41 Triglifo: *Adorno del friso dórico que tiene forma de rectángulo saliente y está surcado por dos glifos<sup>42</sup> centrales y medio glifo a cada lado.* ↑
- 42 Glifo: *Canal vertical poco profundo que decora el frente de los triglifos en los órdenes clásicos.* ↑
- 43 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 44 Planta de salón o Hallenkirche: *Las hallenkirche son iglesias típicas del gótico alemán que tienen las tres naves a la misma altura: planta de salón. Generan sensación de espacio más amplio y más luminoso.* ↑
- 45 Ochavado: *Dicho de una figura: De ocho ángulos iguales y ocho lados iguales cuatro a cuatro y alternados.* ↑
- 46 Sotacoro: *Lugar bajo el coro.* ↑
- 47 Bóveda de cañón: *Bóveda de superficie generalmente semicilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos.* ↑
- 48 Luneto: *Bovedilla en forma de media luna abierta en la bóveda principal para dar luz a esta.* ↑
- 49 Arco fajón: *Arco adherente a una bóveda.* ↑
- 50 Arco toral: *Cada uno de los cuatro en que estriba la media naranja de un edificio.* ↑
- 51 Bóveda de arista: *Bóveda de aljibe: Bóveda cuyos dos cañones semicilíndricos se cortan el uno al otro.* ↑
- 52 Bóveda de paños: *Bóveda esquifada o bóveda de aljibe que se puede construir, además de sobre una planta cuadrada, sobre cualquier otra planta poligonal.* ↑
- 53 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑
- 54 Imposta: *Faja saliente de poco volumen, en la fachada de los edificios, que marca el forjado del piso.* ↑
- 55 Presbiterio: *Área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercada con una reja o barandilla.* ↑
- 56 Bóveda escarzana: *Bóveda cuyo arco es menor que el radio de la semicircunferencia del mismo radio.* ↑
- 57 Bóveda baída: *Bóveda formada por una semiesfera cortada por cuatro planos verticales, que corresponden a los lados de un rectángulo inscritos en un círculo.* ↑
- 58 Sillarejo: *Piedra de dimensiones menores a las del sillar<sup>59</sup>, con una labra menos cuidada y cuyas dimensiones no llegan al espesor del muro.* ↑
- 59 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería<sup>60</sup>.* ↑
- 60 Sillería: *Fábrica hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras.* ↑
- 61 Aletón: *Pieza con forma de gran voluta<sup>62</sup> que enlaza exteriormente una planta con la superior cuando esta última es de menor altura.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

- 62 Voluta: *Figura en forma de espiral.* ↑
- 63 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 64 Lado del Evangelio y lado de la Epístola: *En una Iglesia, se llama lado del Evangelio al situado en la parte izquierda desde el punto de vista de los fieles, mirando éstos hacia el altar, mientras que el de la Epístola es el de la parte derecha. Toman este nombre de los lados del presbiterio desde donde se lee el Evangelio y la Epístola durante la misa.* ↑
- 65 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel<sup>66</sup> o el arco de ella.* ↑
- 66 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas y destinada a soportar cargas.* ↑
- 67 Frontón: *Remate triangular o curvo de una fachada, un pórtico, una puerta o una ventana.* ↑
- 68 Atrio: *Espacio descubierto, rodeado de pórticos, que hay en la entrada de algunos edificios.* ↑
- 69 Herreriano: *Perteneciente o relativo a Juan de Herrera, arquitecto español del siglo XVI.* ↑
- 70 Gablete: *Remate formado por dos líneas rectas y ápice agudo, que se ponía en los edificios de estilo ojival<sup>71</sup>.* ↑
- 71 Ojival: *Estilo arquitectónico que dominó en Europa durante los tres últimos siglos de la Edad Media, y cuyo fundamento estaba en el empleo de la ojiva<sup>72</sup> para toda clase de arcos.* ↑
- 72 Ojiva: *Figura formada por dos arcos de círculo iguales, que se cortan en uno de sus extremos y volviendo la concavidad el uno al otro.* ↑
- 73 Taracea: *Embutido hecho con pedazos menudos de chapa de madera en sus colores naturales, o de madera teñida, concha, nácar y otras materias.* ↑
- 74 Medianera: *Dicho de una pared, y por extensión, de un elemento divisorio: Común a dos casas, construcciones o fincas contiguas.* ↑
- 75 Ménsula: *Elemento perfilado con diversas molduras, que sobresale de un plano vertical y sirve para recibir o sostener algo.* ↑
- 76 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos<sup>77</sup> colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑
- 77 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑
- 78 Enfoscado: *Capa de mortero con que está guarnecido un muro.* ↑
- 79 Canecillo: *Can: Cabeza de una viga del techo interior, que carga en el muro y sobresale al exterior, sosteniendo la corona de la cornisa.* ↑
- 80 Pie derecho: *Madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él algo.* ↑
- 81 Cercha: *Patrón de contorno curvo, sacado de una tabla, que se aplica de canto en un sillar para labrar en él una superficie cóncava o convexa.* ↑
- 82 Óculo: *Ventana pequeña redonda u ovalada.* ↑
- 83 Libra: *Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 gramos. En Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia tenía 12 onzas<sup>84</sup>, 17 en las Provincias Vascongadas y 20 en Galicia,*

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

y además las onzas eran desiguales, según los pueblos. ↑

- 84 Onza: Cada una de las 16 partes en que se divide la libra, equivalente a 28,75 gramos. ↑

- 85 Zapata: Pieza puesta horizontalmente sobre la cabeza de un pie derecho para sostener la carrera que va encima y aminorar su vano. ↑

- 86 Talud: *Inclinación del paramento de un muro o de un terreno.* ↑

- 87 Pechina: Cada uno de los cuatro triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre los que estriba. ↑

- 88 Yesífero: *Que contiene yeso.* ↑

- 89 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑

- 90 Jabalcón: *Pieza de madera u otro material ensamblada en una vertical para apearse a otra horizontal o inclinada.* ↑

## **DATOS DE INTERES**

### **LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:**

AUTOBUS:

INTERURBANOS:

- Línea 337: Madrid (Conde de Casal) - Chinchón - Villaconejos.

- Línea 415: Madrid (Villaverde Bajo - Cruce) - Villaconejos.

- Línea 430: Aranjuez - Villarejo de Salvanés.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la A-3 > M-832 > M-311 > M-404 > M-305.

- Por la A-4 > M-305.

- Por la A-42 > A-4 > M-305.

Desde Municipios situados al Sur de Parla:

- Por la M-410.

TREN:

METRO:

METRO LIGERO/TRAVÍA:

*Los datos de comunicaciones se han tomado, en julio de 2017, de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de Google Maps.*

### **BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:**

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Sur). Tomo XIII*”; Edita: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Fundación Caja Madrid y Fundación del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN: 84-451-2699-7; Depósito Legal: M-50.273-2004.

- Agustín Izquierdo (dirección editorial): “*Aranjuez y la Vega del Tajo*”; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>

Educación de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1584-7; Depósito Legal: M-13744-1999.

- Jesús Sancho Aguilera: *"Villaconejos. Apuntes de nuestro pueblo"*; Ayuntamiento de Villaconejos; Depósito Legal: M-11.524-1992.

- [Web oficial del Ayuntamiento de Villaconejos](#)

- [Sociedad Cooperativa del Campo de Villaconejos](#)

- [Plan General de Ordenación Urbana. Catálogo de Bienes Protegidos](#)

- [DRAE](#)

- [elmundo.es DICCIONARIOS](#)

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

<http://www.unaentanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaentanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/villaconejos.html>